

Asciuver

Corresp. Expte. D-00665/12.- H.C.D.-



"2012 - 30º Aniversario de la Gesta de Malvinas. Por la defensa de la Soberanía Nacional y en homenaje a los caídos".



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11325



Artículo-1º:-Adhiérase la Municipalidad de Lanús a lo establecido en el Decreto Provincial N° 259/12, que reformula las condiciones financieras de los servicios de la deuda oportunamente incluidas en el "Programa Provincial de Desendeudamiento de los Municipios de la Provincia de Buenos Aires" aprobado por el Decreto Provincial N° 1316/10.-

Artículo-2º:-Convalídase en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Lanús y la Provincia de Buenos Aires, el que como **ANEXO I** forma parte integrante del presente, que luce de fs. 11 a fs. 14 y 14 vuelta del Expediente Letra M-874.545/12 D.E. y D-00665/12.-H.C.D.-

Artículo-3º:-Facúltase al Poder Ejecutivo a reprogramar la deuda que el Municipio mantiene con el Estado Provincial, tanto de capital como de intereses.-

Artículo-4º:-Autorízase al Departamento Ejecutivo a practicar las modificaciones presupuestarias que correspondan derivadas de esta operatoria, las que deberán ser informadas a este Cuerpo.-

Artículo-5º:-Comuníquese la presente Ordenanza a los efectos que se expida sobre la presente operatoria que se propicia al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que proceda a tomar intervención de acuerdo a lo establecido en las Leyes N° 12462, N° 13295 y concordantes; y al Departamento Ejecutivo de este Municipio, para su promulgación.-

Artículo-6º:-Comuníquese, etc.-

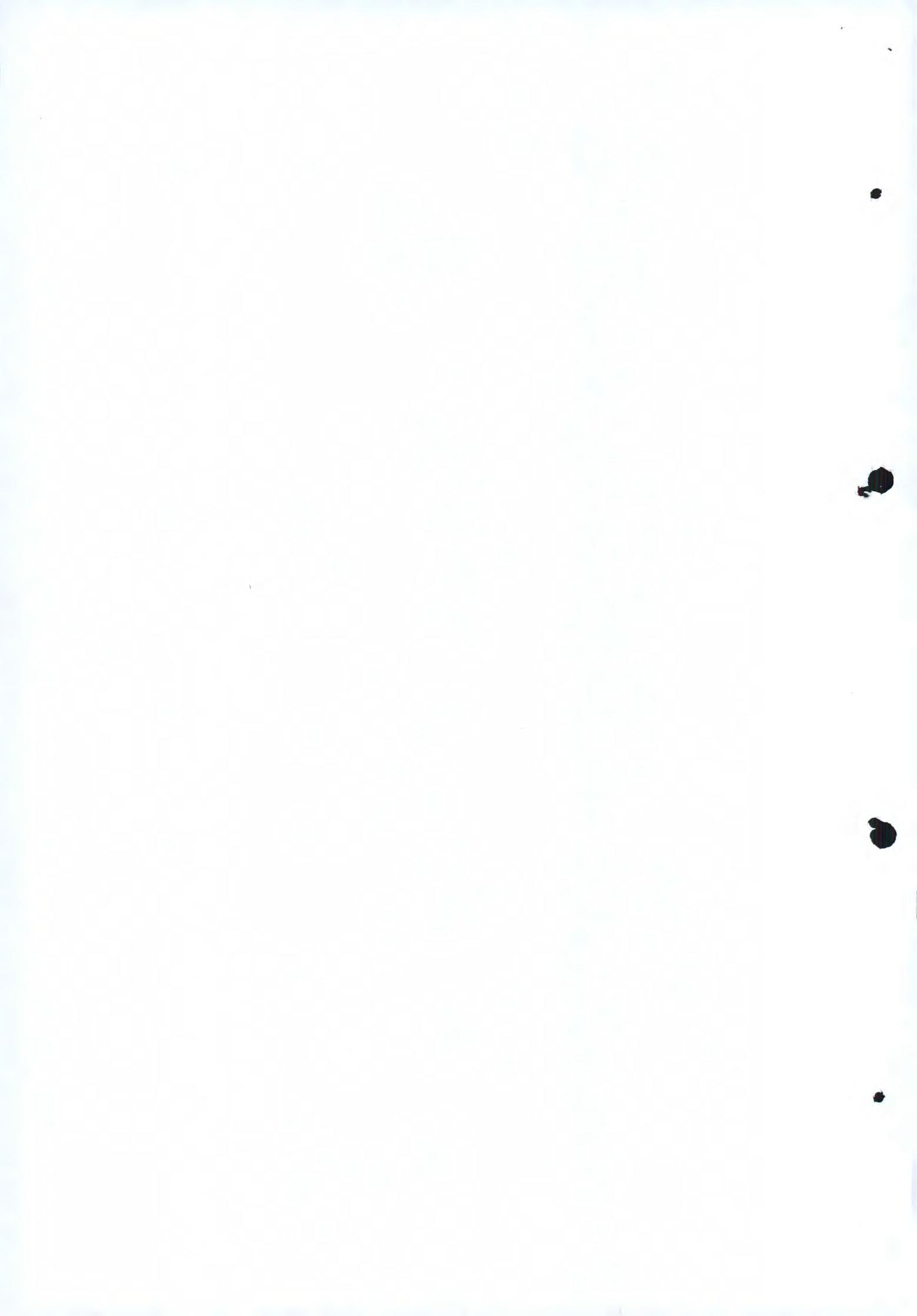
SALA DE SESIONES. Lanús, 30 de Noviembre de 2012.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



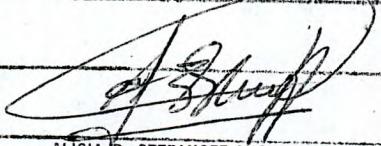
Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



PROMULGADA POR DECRETO N° 2358
DE FECHA 10 DIC 2012

Registrada bajo el N°

11325


ALICIA B. STEPANOFF MICHAILONFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

3 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


SANDRA F. PLACANICA
JEFÁ DIVISIÓN RECOPILACIÓN de
ORDENANZAS, DECRETOS,
RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO



